MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. Nº 216/2013.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL SEGUNDO LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2013 – ADQUISICION E INSTALACION DE TRANSFORMADORES ELECTRICOS, CONVOCADA POR EL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU" - I.D. Nº 253.478.----------

Asunción, 13 de noviembre de 2013.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al **SEGUNDO LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2013 – ADQUISICION E INSTALACION DE TRANSFORMADORES ELECTRICOS, CONVOCADA POR EL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU" - I.D. Nº 253.478;** donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación Por Concurso de Ofertas, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñú", ha convocado el **SEGUNDO LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2013 – ADQUISICION E INSTALACION DE TRANSFORMADORES ELECTRICOS" - I.D. Nº 253.478,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 31 de octubre de 2013, consta la lista de los participantes como sigue: **GOTZE INGENIERIA, TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A., TRAFOSUR S.A. y MAGOMEC S.R.L.**

Que, el Comité de Evaluación conformado por representantes del Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñú", el Dr. Eduardo Pio Alfieri, Director General, la Lic. Angélica Sanabria, Directora de Administración y Finanzas, el Sr. Enrique Valdez, Jefe de la Sub UOC y el Sr. César Domínguez, Encargado del Dpto. de Mantenimiento, ha elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación de fecha 05 de noviembre de 2013, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada como la más baja, el Comité recomendó la adjudicación a la empresa: **TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.**

Ing. M.A. Sergio Salinas
Director General
Dirección Jurídica y Contratación en
M.S.P. y B.S.

Resolución D.G.O.C. Nº 226/2013.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL SEGUNDO LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2013 – ADQUISICION E INSTALACION DE TRANSFORMADORES ELECTRICOS, CONVOCADA POR EL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU" - I.D. Nº 253.478.----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21909/03, que lo reglamenta.

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria para el presente ejercicio fiscal, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas – Nivel Central, individualizado con el Nº 4156 de fecha 03 de octubre de 2013, por un monto total de Gs. 350.000.000 (Guaraníes Trescientos Cincuenta Millones).

Que, el artículo 28 de la misma ley dispone que corresponde a la máxima autoridad de la Convocante resolver sobre la adjudicación.

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar el **SEGUNDO LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2013 – ADQUISICION E INSTALACION DE TRANSFORMADORES ELECTRICOS, CONVOCADA POR EL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU" - I.D. Nº 253.478,** de acuerdo al siguiente detalle:

Proveedor: TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. - R.U.C. Nº: 80002139-8

Item	Descripción	U.M.	Present.	Cantidad	Marca	Proced.	Precio Unitario	Precio Total
1	Transformador de distribución trifásico, según EE.TT.	Unidad	Unidad	2	Trafopar	Nacional	165.000.000	330.000.000
								330.000.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO (I.V.A. Incluido) en Gs.: Trescientos Treinta Millones.----------

Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Resolución D.G.O.C. Nº 226/2013.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL SEGUNDO LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2013 – ADQUISICION E INSTALACION DE TRANSFORMADORES ELECTRICOS, CONVOCADA POR EL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU" - I.D. Nº 253.478.----------

Artículo 2°Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, el Cuadro Comparativo de Precios Unitarios y el Cuadro de Precios Unitarios Adjudicados.

Artículo 3° Disponer que el Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñú", sea el encargado de la administración del Contrato suscripto con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de la póliza de caución respectiva.

Artículo 4° Ordenar que el Contrato de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2013, Rubro 530.

Artículo 6°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.

Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ENTRADA
Secretaría Dirección Administrativa
Nº 2129
Fecha 13-XI-13 Hora 17:00
Recibido por: Jenica